NRO. DE CONTRATO	SG-MC-17-2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS	
CONTRATISTA	**GLORIA LUZ ARBOLEDA HENAO**	
IDENTIFICACIÓN	24.363.605	
OBJETO CONTRATADO	El contratista se obliga para con el municipio de Aguadas, a prestar el servicio de hospedaje para personal de la fuerza pública que preste el servicio de apoyo en el municipio de aguadas y corregimiento de arma con el fin de garantizar la seguridad, preservar y mejorar la sana convivencia	
VALOR DEL CONTRATO	**DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)**	
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		205
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		303
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
7 de marzo de 2026	**7 de marzo de 2026**	31 de diciembre de 2026 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal
SUPERVISOR (A)	**NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN**
ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA	**2**	23/04/2026

A. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
Tener disponibilidad en el momento que se solicite el servicio	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista entre el 26 de junio y el 19 de agosto de 2025 tuvo siempre disponibilidad de la prestación del servicio de acuerdo a los

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

<table>
<tr><td></td><td>requerimientos de alojamiento para los integrantes de la fuerza pública</td></tr>
<tr><td>Garantizar una capacidad instalada para atender a 10 personas</td><td>Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista entre el 26 de junio y el 19 de agosto de 2025, manifiesta que tuvo siempre la capacidad instalada para atender a más de 10 personas, teniendo en cuenta la demanda del personal de apoyo en el Festival Nacional del Pasillo Colombiano</td></tr>
<tr><td>Prestación del servicio de hospedaje para personal de la fuerza pública que preste el servicio de apoyo en el municipio de aguadas y corregimiento de arma con el fin de garantizar la seguridad, preservar y mejorar la sana convivencia</td><td>Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista suministró el hospedaje requerido por los integrantes de la fuerza Pública, entre el 17 de marzo y el 19 de abril, de la siguiente manera:</td></tr>
<tr><td colspan="2">
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>CANTIDAD</th><th>ACTIVIDAD</th><th>TIPO DE HOSPEDAJE</th><th>VALOR TOTAL</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>DEL 17 DE MARZO AL 19 DE ABRIL</td><td>8</td><td>APOYO</td><td>HABITACION CAMA SENCILLA</td><td>$ 40.000</td><td>$ 320.000</td></tr>
<tr><td>DEL 7 AL 9 DE MARZO DE 2026</td><td>28</td><td>APOYO</td><td>HABITACION CAMA DOBLE</td><td>$ 47.000</td><td>$ 1.316.000</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>36</td><td></td><td></td><td></td><td>$ 1.636.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Cumplir con los precios y condiciones señalados en la oferta de conformidad con el estudio previo y los requisitos señalados en el pliego de condiciones.</td><td>Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista cumplió con los precios y condiciones señalados en la oferta de conformidad con el estudio previo y los requisitos señalados en el pliego de condiciones.</td></tr>
<tr><td>Las habitaciones deben ser amplias con mobiliario completo, televisión y baños confortables</td><td>Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista garantizó que las habitaciones fueran amplias con mobiliario completo, televisión y baños confortables</td></tr>
<tr><td>El Hotel debe de contar con toda la documentación</td><td>Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista garantizó que el hotel</td></tr>
</table>

requerida para contratar actualizada	contara con toda la documentación requerida para contratar actualizada
Informar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista no informó situación que pusiera en riesgo la correcta ejecución del contrato
Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista evitó la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante
Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista ejecutó las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación

B. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO
MARZO 7 AL 9 DE 2026	**$602.000**	**PAGO**	03/2026
MARZO 17 A ABRIL 19 DE 2026	**$1.636.000**	**ACTIVO**	
TOTAL	**$2.238.000**		

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo que se realizó la supervisión, no fueron impartidas o realizadas observaciones al contratista.

D. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo se presentaron dos adiciones en tiempo, con fecha de terminación hasta el 31 de enero de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2025

E. VERIFICACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Planilla	Período	Pago	IBC	Salud	Pensiones	ARL
4586303507	Enero	$4.708.100	1.423.500	$178.000	$227.800	$7.500
1645603441	Marzo	$4.897.400	1.423.500	$178.000	$227.800	$7.500

F. ANEXOS

Acta parcial N° 2
Informe de actividades.
Cuenta de cobro
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.

G. APROBACIÓN DEL PAGO

Si se cumplen los presupuestos mínimos consignados en el contrato, el supervisor le debe impartir aprobación.

El supervisor Certifica que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Aguadas a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025)



ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno
Supervisor

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Proyecto y elaboró	Rober Andrés Montoya Mejía	Secretario de Gobierno		23/04/2026
Revisó	Rober Andrés Montoya Mejía	Secretario de Gobierno		23/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co